de Esno. de Pisto, con presencia de lo que en esta ra-
zon prescribe la Real Instruccion de
una conformidad; Acordó: Nom-
brar y se nombra a D. Franco. Aznar y Mora
Esno. Real de esta Vecindad, a quien hagase en-
tender para su conocimiento, y aceptacion, y que
a su continuacion se incaute de todos los docu-
mentos, y expedientes relativos al manejo de
dho Real Fondo.

Sobre devito á Propios de Balarino

Se ha visto el ofo. que ha dirijido D. Miguel
Valarino de Cartag.a el que ha pasado a este
Ayuntamto. D. Franco. Marco Padilla Comisio-
nado por la Intendencia en esta Villa para
la Solvencia de Deudos de Propios de la misma,
comprensibo dho ofo. a la reclamacion de 800 rs.
por el arrendamto. del Pozo de encerrar nieve en
la Sierra de Espuña, y enterado Acordó; Se remi-
ta a manos de dho Como. el unico expediente que
hay sobre esta materia, con calidad de que se de-
buelba a esta Sria. tan luego como como te-
ne de él quanto necesite para la Solvencia,
y aclaracion de dha cantidad.

Asi lo acordaron y firmaron dhos SS. Damos fee.

Mira — Marz — Contreras — Ferrer
Molina — Marz
Marz — Aledo

Rumo. pres.
Manuel Barra y Barra

Leon Navarro
Guardiola